TETÃ ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos", Ad Referéndum, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 281.666.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez, el Sr. Bernardo Ocampos, la C.P. Lourdes Díaz y el Abg. Gustavo Servián; funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abog. Nancy Armoa, Directora de Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. Lidia Concepción Fiore González, con C.I. N° 456.336, en representación de la firma Premier Viajes S.R.L. y el Sr. Héctor Valdez, con C.I. N° 3.731.918, en representación de la firma Servi Travel S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Póliza de mantenimiento de oferta por un valor no menor al 5% del monto máximo a contratar y con una vigencia de 90 (noventa) días.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Premier Viajes S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:45 horas del día de la fecha, 1(un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

    - Formulario de Oferta firmado por el Representante, Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros con una vigencia de 90 (noventa) días y un capital asegurado de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).

- Constancia del SIPE Nº 1320085 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Empresa.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 119.

2. La firma oferente **Servi Travel S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:40 horas del día de la fecha, 1(un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa El Comercio Paraguayo S.A. con una vigencia de 90 (noventa) días y un capital asegurado de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).
   - Constancia del SIPE Nº 1320320 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
   - La oferta está foliada del Nº 01 al 201.

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas presentadas, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

			Premier Viajes S.R.L.	**Servi Travel S.A.**
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción – Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto**
1	78111502-002	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **con cobertura a cualquier parte del mundo.**	*0%*	*0%*
2	78111502-001	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0%	0%
3	90121503-001	**Pasaje terrestre y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	*0%*	*0%*
4	90121503-002	**Pasaje terrestre internacional y servicios conexos,** con itinerario solicitado a necesidad de la institución.	*0%*	*0%*

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 15.288

TETÃ ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:30 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lidia Sosa
Premier Viajes

Hector Valdez
Servi Travel S.A.

Nancy Armoa
Abogada
C.S.J. Nº 19.288

BERNARDO RODRIGO OCAMPOS GONZALEZ

Dra. Gustavo Servin